

Responsable: Dirección Nacional de Auditoría Interna

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO: Se solicita información sobre las recomendaciones y dictámenes de los organismos competentes hacia la institución, detallando datos básicos del informe recibido y su respectivo cumplimiento.

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N° DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N° DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	1	0	100%	Examen especial al seguimiento del plan operativo anual 2013, por el periodo comprendido: entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 Aprobado por la Contraloría General del Estado el 8 de junio de 2015	<a href="http://www.contraloria.gob.ec/consultas.asp?id_SubSeccion=58&amp;opcion=1&amp;XPAlabreClave=&amp;periodoInforme=&amp;UnidadDeControl=DIRECCI%D3N+DE+AUDITOR%CDAS+INTERNAS&amp;nomBrenidad=PROCURADURIA+GENE+RAL+DEL+ESTADO&amp;tipoDeExamen=&amp;xtNumeroDeInforme=&amp;brSeid.x=50">http://www.contraloria.gob.ec/consultas.asp?id_SubSeccion=58&amp;opcion=1&amp;XPAlabreClave=&amp;periodoInforme=&amp;UnidadDeControl=DIRECCI%D3N+DE+AUDITOR%CDAS+INTERNAS&amp;nomBrenidad=PROCURADURIA+GENE+RAL+DEL+ESTADO&amp;tipoDeExamen=&amp;xtNumeroDeInforme=&amp;brSeid.x=50</a>
Contraloría General del Estado	1	0	100%	Examen especial al seguimiento del mapa de riesgos institucional, por el periodo comprendido: entre el 01 de octubre de 2010 y el 28 de febrero de 2014. Aprobado por la Contraloría General del Estado el 29 de mayo de 2015.	<a href="http://www.contraloria.gob.ec/consultas.asp?id_SubSeccion=58&amp;opcion=1&amp;XPAlabreClave=&amp;periodoInforme=&amp;UnidadDeControl=DIRECCI%D3N+DE+AUDITOR%CDAS+INTERNAS&amp;nomBrenidad=PROCURADURIA+GENE+RAL+DEL+ESTADO&amp;tipoDeExamen=&amp;xtNumeroDeInforme=&amp;brSeid.x=50">http://www.contraloria.gob.ec/consultas.asp?id_SubSeccion=58&amp;opcion=1&amp;XPAlabreClave=&amp;periodoInforme=&amp;UnidadDeControl=DIRECCI%D3N+DE+AUDITOR%CDAS+INTERNAS&amp;nomBrenidad=PROCURADURIA+GENE+RAL+DEL+ESTADO&amp;tipoDeExamen=&amp;xtNumeroDeInforme=&amp;brSeid.x=50</a>
TOTAL	2	0	100%		

Toda la información que reporte en la rendición de cuentas debe tener como respaldo el respectivo medio de verificación, que debe subirse en la página web de su institución y reportar el link en el *Formulario de informe de rendición de cuentas*, para que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y la ciudadanía puedan acceder a dicha información. Según el literal m) del artículo 7 de la LOTAIP, es obligatorio publicar la información relacionada con el cumplimiento de la rendición de cuentas.